

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1. Instrumentos de calificación para 1º y 2º de E.S.O.

Los instrumentos que este departamento utilizará para evaluar al alumnado serán los siguientes:

➤ **Pruebas escritas**

- Se realizarán de forma periódica a lo largo del trimestre, al finalizar o a lo largo de las unidades didácticas, donde cada una de ellas engloba los contenidos de la propia unidad y de las unidades anteriores, dentro de cada evaluación.
- Para obtener la nota global de cada evaluación, correspondiente a este apartado, se tomará la media ponderada sobre las pruebas realizadas o la calificación de la última prueba, lo que más beneficie a cada alumno, y dicha calificación deberá ser mayor o igual a tres para poder superar la evaluación.

Este apartado se valorará con un **60%** de la calificación global del trimestre.

➤ El **cuaderno de clase**, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Presentación: Orden, fechas, limpieza, claridad,...
- Completo: Teoría impartida y todas las actividades propuestas, acabadas y corregidas.
- Ortografía y caligrafía

Este instrumento se valorará con un **10%** de la calificación global del trimestre.

➤ **Actitud**

Se tendrá en cuenta aspectos tales como el comportamiento, la participación y la puntualidad.

Este apartado se valorará con un **10%** de la calificación global.

➤ **Trabajo en el aula** tanto de forma individual como en grupo.

Este apartado se corresponderá con un **10%** de la calificación global.

➤ **Trabajos para casa**

Este apartado se valorará con un **10%** de la calificación global.

• **Cálculo de la calificación final**

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones.
Para poder superar la materia el alumno/a tiene que tener al menos dos evaluaciones superadas.

- **Recuperación de la primera evaluación**

En la segunda evaluación se realizará una prueba de recuperación de la primera, que supondrá el 60% de la calificación, y el 40% restante de la nota corresponderá a la obtenida en la segunda evaluación mediante los instrumentos citados anteriormente: cuaderno, actitud, trabajo en el aula y trabajos para casa. Para poder superar dicha evaluación la nota mínima obtenida en la prueba escrita debe ser igual a tres.

- **Recuperación de la segunda evaluación**

De forma análoga, en la tercera evaluación se podrá recuperar la segunda mediante una prueba escrita, siempre que la calificación sea mayor o igual que tres, y supondrá el 60% de la calificación. El 40% restante corresponderá a la calificación obtenida en la tercera evaluación mediante los instrumentos citados anteriormente: cuaderno, actitud, trabajo en el aula y trabajos para casa.

- **Recuperación final**

Se realizará una prueba escrita de recuperación al final del curso, estructurada por evaluaciones, siendo la calificación mínima para poder superarla igual a tres. De este modo, el alumnado sólo efectuará las partes de la prueba correspondientes a las evaluaciones no superadas. Dicha prueba supondrá el 60% de la calificación, y el 40% restante corresponderá al de la tercera evaluación mediante los instrumentos citados anteriormente: cuaderno, actitud, trabajo en el aula y trabajos para casa.

- **Posibilidad de mejorar la calificación final**

Un alumno/a que tenga todas las evaluaciones superadas y se presente a dicha recuperación para conseguir una calificación mayor, deberá realizar la prueba completa, es decir, la correspondiente a las tres evaluaciones. Dicha prueba supondrá el 60% de la calificación, y el 40% restante corresponderá al de la tercera evaluación mediante los instrumentos citados anteriormente: cuaderno, actitud, trabajo en el aula y trabajos para casa. Si obtiene una calificación menor, se le mantendrá la calificación que tenía antes de la prueba.

La calificación de cada evaluación y la calificación global se obtendrán por redondeo.

2. Instrumentos de calificación para 3º y 4º de E.S.O.

Los instrumentos que este departamento utilizará para evaluar al alumnado serán los siguientes:

➤ **Pruebas escritas**

- Se realizarán de forma periódica a lo largo del trimestre, al finalizar o a lo largo de las unidades didácticas, donde cada una de ellas engloba los contenidos de la propia unidad y de las unidades anteriores, dentro de cada evaluación.
- Para obtener la nota global de cada evaluación, correspondiente a este apartado, se tomará la media ponderada sobre las pruebas realizadas o la calificación de la última prueba, lo que más beneficie a cada alumno, y dicha calificación deberá ser mayor o igual a tres para poder superar dicha evaluación.

Este apartado se valorará con un **70%** de la calificación global del trimestre.

➤ **Actitud**

Se tendrá en cuenta aspectos tales como el comportamiento, la participación y la puntualidad.

Este apartado se valorará con un **10%** de la calificación global.

➤ **Trabajo en el aula** tanto de forma individual como en grupo.

Este apartado se corresponderá con un **10%** de la calificación global.

➤ **Trabajos para casa**

Este apartado se valorará con un **10%** de la calificación global.

• **Cálculo de la calificación final.**

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones. Para poder superar la materia el alumno/a tiene que tener al menos dos evaluaciones superadas.

• **Recuperación de la primera evaluación**

En la segunda evaluación se realizará una prueba de recuperación de la primera, que supondrá el 70% de la calificación, y el 30% restante de la nota corresponderá a la obtenida en la segunda evaluación mediante los instrumentos citados anteriormente: actitud, trabajo en el aula y trabajos para casa. Para poder superar dicha evaluación la nota mínima obtenida la prueba escrita debe ser igual a tres.

- **Recuperación de la segunda evaluación**

De forma análoga, en la tercera evaluación se podrá recuperar la segunda mediante una prueba escrita, siempre que la nota sea mayor o igual que tres, y supondrá el 70% de la calificación. El 30% restante corresponderá a la calificación obtenida en la tercera evaluación mediante los instrumentos citados anteriormente: actitud, trabajo en el aula y trabajos para casa.

- **Recuperación final**

Se realizará una prueba escrita de recuperación al final del curso, estructurada por evaluaciones, siendo la calificación mínima para poder superarla igual a tres. De este modo, el alumnado sólo efectuará las partes de la prueba correspondientes a las evaluaciones no superadas. Dicha prueba supondrá el 70% de la calificación, y el 30% restante corresponderá al de la tercera evaluación mediante los instrumentos citados anteriormente: actitud, trabajo en el aula y trabajos para casa.

- **Posibilidad de mejorar la calificación final**

Un alumno/a que tenga todas las evaluaciones superadas y se presente a dicha recuperación para conseguir una calificación mayor, deberá realizar la prueba completa, es decir, la correspondiente a las tres evaluaciones. Dicha prueba supondrá el 70% de la calificación, y el 30% restante corresponderá al de la tercera evaluación mediante los instrumentos citados anteriormente: actitud, trabajo en el aula y trabajos para casa. Si obtiene una calificación menor, se le mantendrá la calificación que tenía antes de la prueba.

La calificación de cada evaluación y la calificación global se obtendrán por redondeo.

3. Sistema de evaluación para 1º de Bachillerato

3.1. Instrumentos de calificación

- **Pruebas escritas. 90%** de la calificación global. Se realizará una prueba escrita al finalizar cada unidad.
- **Observación sistemática. 5%** de la calificación global. Se hará un seguimiento del trabajo realizado por los alumnos/as tanto en clase como en casa.
- **Trabajos: 5%.** Si no se exigieran trabajos, el porcentaje correspondiente a este apartado se englobaría en la observación sistemática.

La **calificación** de los exámenes se calculará de la siguiente forma:

Dado que se realizará una prueba escrita al finalizar cada unidad de cada bloque y que cada prueba incluirá las unidades anteriores a la últimamente dada, es lógico que se vea reflejado este sistema en el cálculo de la calificación, la cual será la que más beneficie al alumno/a de entre los dos apartados siguientes:

a) La calificación obtenida mediante la fórmula:
$$\text{CALIFICACIÓN} = \frac{\sum_{i=1}^n a_i \cdot i}{\sum_{i=1}^n i}$$

i = número de unidades que entran en la prueba

a_i = la calificación obtenida en dicha prueba

n = número de pruebas realizadas en el bloque

b) La calificación de la última prueba realizada si la nota es mayor o igual a 5.

Para superar la asignatura se han de superar todos y cada uno de los bloques temáticos que la conforman. La calificación de junio será la media de las calificaciones obtenidas en todos los bloques.

La calificación de cada evaluación y la calificación global se obtendrán por redondeo.

3.2. Recuperación de los bloques no superados

Al ser las unidades acumulables en las pruebas escritas, por bloques, cada prueba es recuperación de todas las unidades anteriores del bloque. Además, en el mes de junio se les dará otra oportunidad de recuperación, pudiéndose presentar a una prueba para recuperar el bloque o bloques que no hayan superado.

En la prueba extraordinaria de Septiembre es necesario superar una prueba con todos los bloques impartidos durante el curso, que incluya los contenidos mínimos para cada itinerario.

4. Sistema de evaluación para 2º de Bachillerato

4.1. Instrumentos de calificación

- **Pruebas escritas.** El **90%** de la calificación global. Al estar la materia dividida en varios bloques temáticos, una vez iniciado un bloque y hasta su finalización, en cada prueba escrita entrará la totalidad de las unidades del bloque impartidos, hasta la fecha de la misma.
- **Observación sistemática.** El **10 %** de la calificación global. Se hará un seguimiento del trabajo realizado por el alumnado, tanto en clase como en casa.

La **calificación** de las pruebas se calculará de la siguiente forma:

Dado que, dentro de un mismo bloque, y hasta su finalización, el número de unidades de los que se examina el alumnado en cada prueba escrita va en aumento, es lógico que esto se vea reflejado en la calificación. Por ello, la calificación definitiva para las pruebas será la que más beneficie al alumno/a de entre los dos apartados siguientes:

a) La calificación obtenida mediante la fórmula
$$\text{CALIFICACIÓN} = \frac{\sum_{i=1}^n a_i \cdot i}{\sum_{i=1}^n i}$$

i = número de unidades que entran en la prueba

a_i = la calificación obtenida en dicha prueba

n = número de pruebas realizadas en el bloque

b) La calificación de la última prueba realizada.

Para superar la asignatura se han de superar todos y cada uno de los bloques temáticos que la conforman. La calificación de junio será la media de las calificaciones obtenidas en los tres bloques.

La calificación de cada evaluación y la calificación global se obtendrán por redondeo.

4.2. Recuperación del alumnado con la materia pendiente de 1º de Bachillerato

Se realizarán dos pruebas a lo largo del curso (antes de mayo), cuyos contenidos y fechas se comunicarán al alumnado con antelación. La primera prueba tendrá lugar en el mes de enero y la segunda en el mes de abril. Si un alumno/a no supera la primera prueba, tendrá que examinarse de todos los bloques en la segunda.

Si el alumno/a no ha superado la materia tras estas dos pruebas, podrá realizar el examen de pendientes que se celebrará en la convocatoria extraordinaria de mayo, teniendo otra opción de superarla en la prueba extraordinaria de septiembre, que incluirá los contenidos mínimos de cada itinerario.